

ACTA DEL PLENO DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN, CELEBRADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2014

aprobada en el pleno del 21 de marzo de 2014

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día 17 de diciembre de 2013, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia del Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, D. Fernando Gimeno Marín**, el Pleno del Observatorio de la Contratación con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Grupo Municipal I.U.: D. Raúl César Ariza Barra. Vicepresidente del Observatorio de la Contratación.
- Grupo Municipal PP: D. Jorge Antonio Azcón Navarro
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Oscar García Martínez.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Manuel Angel Ortíz Sánchez.
- Sección Sindical UGT, FCC Limpieza Viaria: Santiago Martínez Gimeno
- Sección Sindical CCOO, FCC Limpieza Viaria: D. Pablo Monge Martínez.
- Sección Sindical CSIF, FCC Limpieza Viaria: Luico Barreiro Melic.
- Sección Sindical Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria: D. José Torres González.
- Sección Sindical UGT, FCC Parques y Jardines: D. Juan Carlos Lahoz Marco.
- Sección Sindical CCOO, FCC Parques y Jardines: Tomás Insa Gracia.
- Sección Sindical CGT, FCC Parques y Jardines: D. José Luis Muro Cornago.
- Sección Sindical IA-CUT, AUSA: D. Jaime León Gómez.
- Sección Sindical SATTRA, AUSA: D. Félix Pardos López.
- Sección Sindical CSIF, TUZSA: D. Juan Carlos Putze Letamendi y D. Cristóbal Cebrián Villa.

- Sección Sindical UGT, EULEN: D. Victor Escorsa Estepa.
- Sección Sindical OSTA, EULEN: D^a. Ana Ripol Palacios.
- Sección Sindical UGT, FERROSER: D^a Raquel Maza Franco.
- Sección Sindical CCOO, SARQUAVITAE: D^a María José Esteban.
- Sección Sindical CGT, SARQUAVITAE: D^a Margarita Solans Sevil.
- Sección Sindical CCOO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: José María Martín de Ynes.
- Sección Sindical CSIF, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Alberto Juan González
- Sección Sindical OSTA, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Fernando Montero Pérez-Hinojosa.
- En calidad de invitada asiste la Presidente del Comité de Empresa de Z+M, D^a Graciela Martín García.

También asisten:

- D. Fernando París Roche, Jefe de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Luis Bentué Andreu, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación.
- D. Rafael M. Briz Fernando, Economista de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, como Secretario del Pleno del Observatorio de la Contratación.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del Pleno del Observatorio de la Contratación, del día 12 de abril de 2013.

La Sección Sindical de C.G.T. en FCC Parques y Jardines solicita la inclusión en el acta, en el segundo párrafo de la página 8, en la intervención de D. José Luis Muro Cornago, lo siguiente: *“pública o ente municipal”*.

Con el añadido indicado el párrafo completo es el siguiente:

“Propone para finalizar, que se realice un estudio económico para integrar todas las plantillas de las contratatas en una empresa pública o ente municipal.”

Con la inclusión señalada el acta queda aprobada por unanimidad.

2.- Información sobre el Presupuesto General Municipal para 2014.

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, indica que en primer lugar va a explicar el Presupuesto Municipal para 2014 y después pasará a presidir la sesión, el Sr. Ariza, Vicepresidente del Observatorio.

No obstante, comienza informando, que pasado mañana día 19 de diciembre, se va a aprobar por el Congreso de los Diputados la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que va a ser muy importante por el cambio que va a producir en materias trascendentales de servicios públicos que el Ayuntamiento viene prestando.

La Ley prevé un periodo transitorio en temas de asuntos sociales y educación, pero en otros como pueden ser fomento de empleo, juventud, etc., el Ayuntamiento dejará de tener la competencia de dichos servicios, a partir de la publicación y entrada en vigor de dicha ley, por lo que pudieran afectar a las contrataciones que presten estos servicios públicos.

Con la entrada en vigor de esta ley, el Presupuesto Municipal se va a ver afectado, pero dicha afectación no se puede calibrar a día de hoy, ya que algunas competencias pasaran a la Comunidad Autónoma, pasando a su vez los medios personales, si así lo considera. Ello incidirá en algunas de las contrataciones, aunque su opinión personal es que, los contratos en vigor lo estarán hasta que cumplan con su vencimiento, pero luego al no tener competencia, lo lógico es que lo asuma la Comunidad Autónoma, lo que irá trastocando algunos servicios con el tiempo.

Respecto al Presupuesto Municipal para el año 2014, señalar que es un presupuesto similar al de 2013, que mantiene los impuestos, las tasas y los precios públicos en los mismos valores, aunque aumentarán los ingresos, fundamentalmente por los derivados de las plusvalías producidos por las compraventas.

El Presupuesto mantiene el compromiso social de mantenimiento del gasto social, y garantiza la prestación de los servicios públicos, con el mantenimiento del

empleo público municipal. Se han incrementado las previsiones de gastos en limpieza y movilidad.

Informa que el Presupuesto inicialmente aprobado, está publicado en la web municipal, para que lo puedan consultar quiénes estén interesados, y advierte que hasta el día 23 de diciembre se pueden presentar alegaciones al mismo.

El Sr. Ariza, Vicepresidente del Observatorio de la Contratación, explica las motivación de su grupo político para aprobar el Presupuesto Municipal par 2014, sin entrar en profundidad puesto que los grupos políticos tienen otros ámbitos para discutirlo y éste a los representantes de las entidades en el Observatorio, únicamente resaltar que su grupo lo aprobó con las enmiendas que se discutieron también en el Consejo de la Ciudad y dos enmiendas corresponden al área de Presidencia.

En ese sentido, manifiesta su interés en elaborar un estudio de costes de racionalización de las contrataciones municipales en la que se de a conocer si se pueden contratar los servicios públicos municipales por empresas mixtas. En este sentido anima a los sindicatos a que constituyan empresas de tipo social o cooperativas, para que se presenten a las convocatorias de contratación que se convoquen.

Termina su intervención presentando a D. Pablo Monge, miembro de este Observatorio, que ha sido despedido de FCC Limpieza Pública.

A continuación se inician las intervenciones de los representantes de las secciones sindicales que han solicitado el uso de la palabra.

D. José Luis Muro, de CGT Parques y Jardines, afirma que las partidas de gastos de contratación de zonas verdes se encuentran infradotadas, ya que los importes presupuestados son inferiores a los gastos contratados.

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, le responde que en el Plan de Ajustes hay que aplicar todavía 25 millones de euros, que cubrirán las necesidades que se puedan producir, puesto que el presupuesto es dinámico y se podrá corregir.

D. Victor Escorsa, de UGT EULEN, dice que se ha recortado un 10% del presupuesto a la empresa, pero en número de horas de trabajo ésta ha reducido un 20% las mismas, por lo que podría suponer 10 despidos de los 51 trabajadores de la plantilla. Se pregunta ¿cómo se pueden hacer las licitaciones a mediados de año y cómo no se puede ajustar el contrato a la anualidad?

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, le contesta, señalando que los contratos terminan cuando terminan, pero ello no debe afectar a los trabajadores. El Ayuntamiento está obligado a reducir sus costes, para lo que realiza sus estudios y análisis necesarios. Las empresas contratistas también tienen que hacer un esfuerzo en reducir sus márgenes, ya que estos no se pueden mantener con un incremento de los impuestos, ya que no se pueden subir, y se tiene que encajar todo ello con el mantenimiento del empleo interno y de las contrataciones. Por último manifiesta que espera y desea que la situación económica repunte lo antes posible.

D. Victor Escorsa, de UGT EULEN, plantea el problema de que se realicen contratos a mitad de año y no al principio del mismo, por lo que puede acarrear de conflicto laboral. Entiende la situación en la que se mueve el Ayuntamiento, pero afirma que quién paga los recortes son los trabajadores, ya que se reducen las horas de trabajo mientras que se mantienen altos los márgenes de beneficios de las empresas y la operatividad con la que actúan no figuran en los pliegos.

El Vicealcalde, D. Fernando Gimeno, señala que los contratos terminan cuando terminan y manifiesta que la organización del trabajo es de la empresa con los representantes sindicales de los trabajadores y ello es imposible hacerlo desde un pliego.

D. Victor Escorsa, de UGT EULEN, concluye diciendo que no queda claro cuanto personal tiene que haber en cada centro.

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, informa que cada vez que se saca a concurso un contrato, en la situación económica en la que nos encontramos, se produce una bajada segura en el precio, además también se reducen los costes puesto que en los pliegos se indica que el beneficio industrial

no podrá ser superior al 6%, que es el margen aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. Considera que si fuese menor no participaría nadie en los concursos.

El Sr. Ariza, Vicepresidente del Observatorio de la Contratación, considera que tanto el representante sindical de EULEN como el Vicealcalde tienen parte de razón y está seguro que el mantenimiento del empleo hubiera sido mejor con las sugerencias sindicales.

D. Victor Escorsa, de UGT EULEN, considera que la mezcla de personal municipal y el personal de las contrataciones podría obtener mejores resultados en los servicios.

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, confirma que en determinados servicios hay situaciones ambivalentes, aunque también señala que con gestión directa la municipalización no garantiza que se vaya a trabajar para el Ayuntamiento aunque se quisiera, puesto que hay que hacer obligatoriamente la convocatoria de provisión de los puestos de trabajo y superar las pruebas pertinentes. Concluye señalando que, el Ayuntamiento tiene que gastar menos y por otra parte ingresar más para equilibrar el presupuesto.

D^a Margarita Solans de CGT, SARQUAVITAE, le preocupan los ajustes que todavía se puedan hacer cuando sus salarios ya son muy bajos, y que tampoco existan problemas con la DGA por el asunto de las competencias que pueda regular la nueva ley de régimen local, en materia de acción social y en concreto en las ayudas a domicilio.

Afirma que los trabajadores son ciudadanos que pagan sus impuestos y que también tienen sus derechos. Denuncia que las grandes empresas que se reparten España tienen en verdadero chantaje a los trabajadores y pone en duda la crisis existente y pone el siguiente ejemplo: En su empresa se ha subido un 0,70% a los trabajadores, cuando a su empresa se le ha incrementado un 2,26% también con dinero público, que también pertenece a los trabajadores de las contrataciones.

Considera que en los pliegos del concurso se deberá haber indicado que todos los trabajadores formarían parte de la plantilla de la empresa subrogada.

Señala que van a controlar las certificaciones, también de las grandes empresas, ya que hay que hacerlo desde un planteamiento social y político, puesto que no se les puede pedir que se bajen los sueldos.

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, dice que a final de año termina el contrato de ayuda a domicilio, y si en la ley dice que no es competencia municipal, tendrá que ser la DGA la responsable de la prestación del servicio.

Manifiesta que si se quiere hablar de teoría y no de la realidad de lo que puede pasar se avanzará muy poco. Cada contrata tiene un problema en concreto, en función de si la competencia se mantiene como propia del Ayuntamiento, en la nueva ley o no, por lo que el problema no es sólo de los pliegos, sino de la aplicación de la nueva ley, para mantener el empleo, por lo tanto lo que hay que hacer es estudiar como se puede resolver y en ello ya está trabajando.

D. Jaime León Gómez de A-CUT, AUSA, pregunta si firmara el Ayuntamiento de Zaragoza el acuerdo para garantizar los 500.000 kilómetros adicionales del autobús.

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, le contesta afirmativamente.

D. Jaime León Gómez de A-CUT, AUSA, se pregunta ¿cómo no se han previsto los 50 millones del presupuesto de los autobuses, ya que con estos créditos se podría dar mucho de sí. Se pregunta ¿habrá responsabilidades políticas? ¿quién es el responsable de que aparezcan otra vez en el presupuesto? No es justo que se tengan que bajar los salarios de los trabajadores un 4% cuando la empresa se ha forrado. Afirma que la empresa ha sobre facturado más de 50 millones de euros y ello tendría que tener consecuencias penales.

El Sr. Gimeno, Vicealcalde y Presidente del Observatorio, informa que desde 2010 se paralizaron todas las revisiones de precios, cuando se les informó de la

situación y considera que lo han gestionado bastante bien y ahora cuando se empiezan a elaborar los pliegos de la contrata en el año 2011 y 2012 y se sacan a concurso lo que se pretende es liquidar la contrata y separar la situación de la nueva concesión con la anterior, puesto que la realidad de una y otra va a ser totalmente distinta. Su intuición le dice que AUSA empezará con pérdidas el primer año, puesto que se ha bajado el precio del kilómetro y se le han puesto una serie de condiciones más razonables de las que había hasta ahora, por lo que se ha hecho un esfuerzo enorme que le gustaría que se reconociera

Continúa diciendo que la ley en 2010 señalaba que, desde esa fecha, los incrementos de precios no los tiene que pagar la Administración, en este caso el Ayuntamiento de Zaragoza, y aunque en las revisiones nos solicitan el pago de 16 millones, mediante demandas y el Ayuntamiento ha dicho que no, más bien considera que es la concesionaria la que les debe 30 millones.

Se pregunta ¿que hemos hecho mal? Si se han paralizado todas las revisiones de precios desde el año 2009, porque algunos entendieron que no se aplicaba a este contrato. En consecuencia se están pagando a los precios del año 2009, y se reitera señalando que no se han aplicado los incrementos de precios solicitados.

Afirma que si se hubiera aprobado la propuesta que hizo el Sr. Ariza en agosto y que él compartía, el acuerdo hubiera sido mejor que el actual, pero los trabajadores no lo aceptaron, por lo que lamenta no haber aprobado aquella propuesta, aún así celebra el acuerdo conseguido.

Considera que la reducción del 4% del sueldo no es un esfuerzo muy importante por lo que supone recolocar a la plantilla y salvar el empleo de los despedidos

D. Jaime León Gómez de A-CUT, AUSA, indica que el 4% no tiene que ver con los despedidos, ya que han dejado de hacer horas extras y la empresa no estaba prestando el servicio como debía de hacerlo y la empresa necesita a esos conductores, por lo que no era necesario bajar ese 4%.

Le parece muy curioso que ahora cuando aparecen esos 50 millones que debe la empresa, en estos momentos la empresa firme todo.

D. Tomás Insa Gracia de CCOO, FCC Parques y Jardines, señala que en el año 2012, se redujo el sueldo a los trabajadores en un 15% y la empresa factura 300 millones ese año. Ahora entra una nueva contrata y la partida del presupuesto está infravalorada, que les espera a los trabajadores en ésta situación tan difícil y ya se han perdido 80 contrataciones de empleo se han perdido en los últimos años, y los trabajadores están haciendo muchos sacrificios.

D. José Luis Muro Cornago de C.G.T. en FCC Parques y Jardines, manifiesta que la plantilla se ha reducido un 18% en los dos últimos años, cuando se ha estado facturando lo mismo y la empresa ha obtenido beneficios que han sido desorbitados. Se ha pasado de 340 trabajadores a 220. Según la revista Consumer, Zaragoza está en la cola en la pérdida de calidad de los servicios públicos de todo el país.

Concluye sobre este tema señalando que ha habido pérdida de empleo.

Sobre la municipalización señala que nadie ha dicho que quieran ser funcionarios, sino de hacer estudios para la creación de empresas públicas o mixtas

La misión que le ha marcado su sección sindical es que hay que marcar objetivos en el Observatorio y considera que el Ayuntamiento a raíz del conflicto de AUZSA ha mediado, por lo que propone que el Ayuntamiento intermedie en cualquier conflicto que surjan con las concesionarias.

El Sr. Gimeno, Presidente del Observatorio de la Contratación se tiene que marchar y asume la Presidencia el Sr. Ariza Vicepresidente del Observatorio de la Contratación.

D. José Luis Muro Cornago de C.G.T. en FCC Parques y Jardines,

Sobre las auditorías a las contrata solicitó información si se van a hacer o no a todas

Por último, es el despido de Pablo Monge, miembro de este Observatorio, que ha sido despedido de FCC Limpieza Pública, y quiere saber si está mediando el Ayuntamiento en el despido del trabajador y si se demostrase que ha sido por causas sindicales, por lo que en caso de que se llegase a juicio, que sería nulo y

se demostrase que ha habido atentado a la libertad sindical, ¿que medidas tomará el Ayuntamiento con la contrata?

Considera que ninguna empresa que vulnera las libertades sindicales, debería contratar con el Ayuntamiento, y le gustaría que fuese esa la respuesta del Ayuntamiento.

El Sr. Ariza, en su función de Presidente, indica que va a dar un rondo de intervenciones.

D. Félix Pardos López de SATTRA, AUSA, pregunta sobre ¿que partidas de presupuesto corresponden al tranvía y cuales al autobús? Quiere conocer su desglose.

Informa que en el SAMA hay tres mediadores que no sabían como aplicar el laudo y la empresa ya lo ha hecho.

Dª. Ana Ripol Palacios de OSTA, EULEN, le preocupa la aplicación de la nueva ley y pregunta ¿cómo se van a quedar los trabajadores de las empresas cuyos servicios no sean competencia del Ayuntamiento? ¿Si seguirá aunque no sea competencia y en que condiciones?

Dª Margarita Solans Sevil de CGT, SARQUAVITAE, pregunta que se les informe de esas medidas o cláusulas sociales para incluir en las nuevas contrata, pero quiere hacer unas aclaraciones dado el tiempo que lleva en esta actividad, y es la inicial creación de una cooperativa que luego se privatizó hace más de 20 años y si el tema social consiste en volver a aquella situación en la que se tuvieron que bajarse el sueldo a la mitad, si es esto, las trabajadoras van a estar en contra .

Informa que en la actualidad están cobrando 800 € y no es posible mayores reducciones de salarios.

Asegura que las leyes como se aprueban se derogan y no está por el conformismo, no van a admitir rebajas en los sueldos mínimos que perciben.

Se ratifica señalando que no irán a un proyecto social que les rebaje los mínimos sueldos que perciben, ni van a liquidar a los dependientes con una caridad.

D. Jorge Antonio Azcón Navarro, del Grupo Municipal PP, toma la palabra y afirma que hay gran cantidad de cosas que según como se digan son una cosa u otra diferente.

Señala que el PP en Zaragoza está solo, puesto que el presupuesto municipal va a salir con 16 votos favorables del PSOE, CHA e IU y 15 en contra del PP, que son 15 concejales en minoría de 31. Señala que en el Ayuntamiento de Zaragoza hay un tripartito, pretendidamente de izquierdas, que gobierna.

Señala que una cosa son las palabras y otra los hechos. Los hechos son que se están gestionando diversos centros municipales de forma privatizada por decisión del equipo de gobierno, igual le da que sea de cultura, como el teatro de las Esquinas del Psiquiátrico, o del Pabellón deportivo de Duquesa Villahermosa, o si hablamos de Ciencia y Tecnología, el Centro de Arte y Tecnología, o la gestión que pretenden privatizar del ciclo integral del agua, sacando un concurso público lo que hoy gestionan funcionarios municipales, éstas no son decisiones que han contado con los votos del Partido Popular, sino con los 16 votos del PSOE, de CHA y de IU.

Por otra parte, indica que, los pliegos de condiciones no los aprueba el PP, ya que estuvieron en contra en los pliegos del autobús.

Asegura que no se producirá ninguna remunicipalización en esta Corporación, incluso aunque exista una partida en el presupuesto.

Considera que la nueva ley de Ayuntamientos, de sostenibilidad y racionalización, no se debe utilizar como que viene el lobo. Informa que hasta ayer se estaban introduciendo modificaciones a la ley y como hay una disposición transitoria, opina que hasta el año 2015 no va a cambiar nada, al menos en los temas sociales, puesto que considera que estos tienen que seguir siendo asumidos por el Ayuntamiento, puesto que habrá una ley de capitalidad y no por el Gobierno de Aragón, aunque también cree que después del año 2015 tampoco cambiará nada.

Cree que es muy difícil que los grupos municipales de IU y CHA se pongan de acuerdo con el PP, por sus diferencias ideológicas, pero respecto a TUZSA ha habido acuerdo, en que en un informe de un catedrático de derecho administrativo

de la Universidad de Zaragoza de 2011 las consecuencias se lean en diciembre de 2013, cuando han pasado dos años, lo que significa una mala gestión.

Sobre este punto concluye señalando, que TUZSA debe al Ayuntamiento después que ésta ha interpuesto las demandas judiciales.

Continúa su intervención señalando que, una parte de lo que ha dicho el Sr. Gimeno lo comparte, no todo va a ser caña, pero todo el mundo, por desgracia, trabaje en el sector privado o público, ha visto que en el mejor de los casos, le han bajado el sueldo. Los ajustes salariales no les gustan a nadie.

Dice que el presupuesto tiene múltiples partidas infradotadas. Parques y Jardines es un ejemplo evidente este año, y lo que pasó en TUZSA es que tenía partidas infradotadas y acabó explotando. No se puede copiar el presupuesto de un año para otro al céntimo.

Para terminar, señala que los impuestos han subido y subirán este año, y subirán en único impuesto que es en la plusvalía, que pasará de 20 millones a más de 40 millones de euros.

D. Raúl Ariza Barra del Grupo Municipal de IU y Vicepresidente del Observatorio de la Contratación, indica que se está echando el tiempo encima por que hay muchas intervenciones y hay que limitar el tiempo de las mismas, a un máximo de cinco minutos.

Señala que se harán auditorías en todas las contrataciones

Actuar e mediación es algo que el grupo de IU siempre ha pretendido con más o menos resultados y es el modelo seguir.

La ciudad está gestionada, que no gobernada por la izquierda.

Respecto a las partidas de los autobuses, una parte van en el capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios y otra en el capítulo 6 de inversiones, pero está diferenciado. El autobús está todo en el capítulo 2 e indica a la persona interesada, que remita un correo y se le facilitará toda la información.

Respecto al laudo, también lo considera complicado, pero lo importante es que se ha llegado a un acuerdo.

A la pregunta de cómo quedan los trabajadores conforme vayan cumpliendo las empresas los contratos, se está trabajando para que con un sistema de alertas, se vayan conociendo con antelación cuando van venciendo los plazos de los contratos, considera que, cuando estudien la nueva ley se convocará un nuevo Pleno del Observatorio para analizar como les afecta a cada contrata.

Es partidario de que sí se quita una competencia, haya una corresponsabilidad por la administración que la asuma, para que mantenga la relación contractual.

Plantea hacer una reserva para contratos a las empresas de economía social, no que se pague menos a los trabajadores. Señala que hay una nueva normativa europea que permite fraccionar todos los contratos que pasan de 500.000 euros. Hay un acuerdo de todas las formaciones políticas para poner unas cláusulas sociales y hay Ayuntamientos que este tema lo tienen muy avanzado.

Señala la posibilidad de hacer unas jornadas con las empresas de economía social antes de llevar la propuesta a aprobación por el Pleno, para darle una continuidad, de manera que gobierne quien gobierno estas cláusulas se mantengan.

En relación a las alertas de contratación, de que con la ley antiayuntamientos, con la aplicación de la nueva ley, habrá personal municipal que se tendrá que acomodar a nuevos puestos de trabajo y algunos de ellos tendrán que ocuparse de la inspección de las contrata, que tendrán que ser personal que rote.

Por otra parte, desde el año 1983, ningún gobierno sé dio cuenta de los bonos de TUZSA, ni los del PP con sus coaliciones, ni los del PSOE con los suyos.

En relación al informe del catedrático de 2011, en 2009 no se hace revisión de precios, y en los años siguientes tampoco se producen. Explica diversas epígrafes por los que TUZSA ha estado facturando al Ayuntamiento de Zaragoza, que pueden considerarse abusivas y que en algunos casos han podido colar. Se hicieron diversas auditorías y esos pagos se cortaron de raíz y en otros casos por

la precariedad en que se desenvolvía la administración para controlar facilitaban estas circunstancias.

D. José Luis Muro, de CGT Parques y Jardines, manifiesta que los contratos de zonas verdes están infradotados económicamente en el presupuesto, ya que faltan alrededor de 5 millones de euros para cubrir las necesidades y serán los trabajadores los que paguen las consecuencias, por lo que sí no se dota adecuadamente, hay que decir no al presupuesto.

Sobre los inspectores, señala que tiene que haber una inspección real, con un cuerpo de inspectores, él no tiene que cumplir esta misión, está para representar a todos los trabajadores.

D. Pablo Monge Martínez de CCOO, FCC Limpieza Viaria, pregunta si el Ayuntamiento tiene algún tipo de control sobre las contratadas, puesto que FCC lleva 200 sanciones, a una sexta parte de los trabajadores de la empresa, algunas de ellas de hasta dos meses y si no se contrata puede ser un negocio redondo para la empresa.

El Sr. Ariza, confirma que las partidas de zonas verdes están infradotadas, pero de acuerdo con lo señalado por el Vicealcalde se podrán dotar posteriormente. El presupuesto no es el de IU pero con sus propuestas lo han mejorado y por ello han decidido apoyarlo.

Respecto al tema de las sanciones, es un tema que lleva con alguna gran empresa, éstas llaman a la inspección del Ayuntamiento y le indican los trabajadores que salen a los distintos servicios y se contrastan y si luego faltan, el Ayuntamiento les descuenta la parte correspondiente y si lo han pretendido cobrar se les sanciona.

D. Félix Pardos López de SATTRA, AUSA, propone hacer un estudio de todos los contratos para hacer un buen seguimiento global y se vea lo que se hace por todas las contratadas.

El Sr. Azcón del Grupo Municipal del PP, reconoce que en esta Corporación ha habido una revolución que tiene todavía que explotar en la inspección de las contratas municipales.

Afirma en primer lugar, que gracias a Raúl, por su trabajo y por sus contactos con los representantes sindicales, puesto que nada de lo que se ha hablado ha salido del servicio de inspección.

La inspección a las contratas municipales tiene que llevarnos a una reflexión mucho más profunda y debería ser la parte fundamental del Observatorio de la Contratación

Por su parte, en representación del PP, propuso en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, que el mismo catedrático que hizo el informe en 2011, elaborase un informe sobre la contratación en el Ayuntamiento.

Además, considera que se debería incluir en las próximas licitaciones de grandes contratos una partida para inspeccionar a la propia empresa concesionaria,, mediante una auditoria por una empresa externa, de forma que no se volcase todo en el servicio de inspectores

3.- Información sobre la Comisión Técnica del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Sr. Ariza, en su función de Presidente del Observatorio de la Contratación, indica que se pasa a explicar el Balance del año de trabajo 2013 y que habrá una rueda posterior con aportaciones propuestas para mejoras a realizar

Seguidamente toma la palabra el Coordinador Técnico del Observatorio, D. Luis Bentué, que en primer lugar recuerda que en enero se tuvo la primera reunión de constitución del observatorio, como pleno aquí mismo, y en abril ya fuimos hablando de las primeras peticiones de información que empezaba a haber y que fueron 6. Y desde entonces y hasta la fecha se han multiplicado por 5.

Por aquel entonces no sabíamos lo que daría de sí esa parte de trabajo del observatorio que era la de poder solicitar información de la gestión de los

contratos, porque otra parte o vía del observatorio es la de aportar y elaborar cosas que van saliendo en el debate de hoy mismo.

Entonces en el mes de junio os enviamos informe de lo hecho hasta entonces y ahora os hemos enviado y explicamos con visión de conjunto lo que más o menos ha sido todo el año.

La peculiaridad de este órgano, esto es un órgano es que estamos en un órgano de participación, pero no es servicio de mediación ni órgano de control, sino que es un órgano tal como se entiende en la filosofía de trabajo del ayuntamiento, pero con una peculiaridad: la mayoría de los que estáis aquí en cuanto secciones sindicales no formáis parte de otros órganos de participación. El Consejo de la Ciudad aglutina vecinos, consumidores, pero los que sois secciones sindicales de empresas, incluso las municipales no forman parte de esos órganos decisorios. Por lo que éste es un órgano peculiar y especializado en una serie de temas.

Entonces la parte de trabajo de consultas no sabíamos cuánto iba a dar de sí, por lo que damos gracias, hemos acumulado bagaje desde abril de 6 peticiones con 13 ó 14 consultas y ahora están planteadas plantados 32 peticiones y casi 90 consultas.

Explicamos entonces el método de trabajo, que era una filosofía , y era que toda la información que se pudiera generar se enmarcaba en la idea de eso que se llama transparencia. Y fijaros en qué punto estamos, lo que está adjuntado en esas hojas grapadas que es un apunte de la ley de transparencia estatal que se ha aprobado que mezcla cosas generales con pinceladas de cosas concretas, que recoge la obligación de información de contratos que se tendrán que generar: datos estadísticos, informaciones de gestión. Fijaros como se va avanzando en muchas cosas de lo que aquí comentamos como elementos de reflexión de cara a lo que se llama opinión pública.

Lo que el observatorio realiza sobre todo con las consultas planteadas ayuda y viceversa a lo que es valorar la actividad contractual en su conjunto: lo ha dicho ahora Jorge Azcón, el Vicealcalde y Raúl Ariza. Hay iniciativas plenarios que ayudan en la dinámica de la toma decisiones de la actividad contractual del

Ayuntamiento en su conjunto: el grupo municipal del PP presentó una moción plenaria sobre la supervisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad sociales en las contratas y subcontratas, el grupo municipal de CHA presentó otra sobre limitar el beneficio industrial al 6% que ya se viene aplicando en los pliegos, y el grupo de IU planteó las cláusulas sociales y que todo eso se pudiera trabajar. Todo eso va en paralelo a todo el bagaje de las consultas que acumulamos con las consultas y que vamos incorporando a las decisiones del ayuntamiento.

Sobre las consultas planteadas, os podemos decir...ya sabéis el método de trabajo: nos enviáis por email que recibo yo, vemos que se plantea, los servicios de referencia que tienen que responder y a continuación lo delimitamos con Raúl Ariza, yo me dirijo los servicios y nos contestan. Lo que nos planteáis es muy variopinto. En el primer semestre sobre certificaciones,.....y sobre cómo estaban los trámites de licitaciones, en el segundo semestre, limpieza, mantenimiento de centros deportivos, parques y jardines, formalización de contratos, que hemos ido respondiendo ahora en el segundo semestre.

Los servicios municipales fijan su dinámica de trabajo y nos van respondiendo. Estaríamos en el punto de, más que resolver casi un 40% que tienen que ver con parques y jardines, para eso estamos buscando un sistema de trabajo diferente u otra fórmula.

Señala que ayer comunicó a CCOO-saneamiento que estábamos pendiente de recibir un informe con 10 preguntas de desglose de certificaciones de 2012, y hoy se ha recibido, se va a mirar, analizar y devolver la información. Prácticamente, al día, alguna cuestión puntual pendiente de contestar a la Sección Sindical de UGT, de Ferroser, y a groso modo, hoy por hoy estamos en ese nivel de respuesta, con el informe más desarrollado, con cuestiones que sistematizan, es complementario a lo explicado en el informe del mes de junio.

Manifiesta estar satisfecho de vuestras solicitudes. Encantados de pasar de 6 preguntas que se han multiplicado por 5, por lo que creemos que esa vía se ha cumplido el objetivo, sino se hubiera preguntado no hubiera existido, por lo que se da las gracias a quien ha querido preguntar.

4.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Ariza, en su función de Presidente del Observatorio de la Contratación, indica que pasamos al último punto de ruegos y preguntas. Señala que si el Sr. Bentué quiere ampliar, cuando tengamos lo de las Mesa de cláusulas sociales, sentarnos y juntarnos con las propuestas más trabajadas de grupos políticos y lo que hemos bebido de las experiencias de empresas de economía social ... Estamos abiertos a hacer unas jornadas con ponentes destacados en sesión de mañana y/o tarde....otra cosa son las instalaciones. Os pasaremos documento de trabajo para cuando hagamos las jornadas aprender de vuestras experiencias y de las empresa de economía social. Se va a hacer sí o sí.

Otra cosa son las alertas. De cara a garantizar que podáis realizar aportaciones a todos los pliegos de condiciones.

D. José Luis Muro, de CGT Parques y Jardines, dice que este es un órgano consultivo para trasladar acuerdos ¿a dónde? Le pregunta al Presidente

La primera, sobre el tema de inspectores, como decía el Sr. Azcón este tema es más profundo, hay que ir a la raíz, hay que llevar al equipo de gobierno, si procede y le interesa, acuerdo para hacer estudio de nuevo modelo de inspección, habrá técnicos y abogados, para hacer una comisión con nueva formas inspección, y luego que se aprueben o no.

Segunda, a raíz conflicto de trabajadores de AUZSA, el propio Alcalde dio orden de mediar y como todas las contrataciones deben ser tratadas por igual, propone llevar un pronunciamiento al equipo de gobierno, en el sentido que cuando haya un conflicto inmediatamente medien en el asunto. Y que se convoque pleno extraordinario del OCAZ como se tendría que haber hecho con AUZSA. Para que los trabajadores, los propios afectados den una visión para que haya acuerdo para trasladar a donde corresponda.

Termina con el conflicto que está abierto con el compañero Pablo, despedido hace 6 meses en FCC, siendo del comité de empresa, sin que sea la primera vez que la empresa actúe de esta manera y propone que el Ayuntamiento medie, si la empresa no cumple los derechos constitucionales

D. Luis Bentue, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación, contesta a la pregunta de D. José Luis Muro, en relación a la primera pregunta, que el Observatorio tiene una parte de elaboración a partir de las consultas de información que realizais y otra de elaboración de propuestas que aquí podemos realizar. Independientemente de la terminología más formal de la Instrucción que regula el Observatorio, aquí se pueden tomar acuerdos pero tienen carácter de petición o de recomendación al ser un órgano participativo y grupo de trabajo tal como está definido y por eso están la parte de los grupos municipales y técnicos. Se dirige a los órganos de gobierno, que son los que deben tomar las decisiones. Es una visión amplia. Se pueden hacer propuestas, crear dinámicas de trabajo para elaborarlas. Se puede con total libertad hacer propuestas

El Sr. Ariza, toma nota de lo dicho por el Sr. Muro. Si no hay una opinión en contra, entenderíamos que desde el Observatorio se considera conveniente que se haga una reflexión de cómo sería el cuerpo de inspección más eficaz, que se envíe a la comisión técnica para que con esas valoraciones mejorar por los técnicos municipales el Cuerpo de inspectores, lo que tenemos o hacer algo nuevo, y es momento oportuno con la ley antiayuntamientos.

Por otra parte, cuando haya otro conflicto se solicitará al Gobierno para que medie al igual que ha mediado en el conflicto de AUZSA. Señala que tiene sus dudas de que cada vez que haya conflictos puntuales haya que convocarlo, puesto que el Observatorio no es el SAMA, ni es la plataforma de contratas.

Manifiesta que para convocar de urgencia hay que analizarlo un poco más. Señala que la valoración tiene que hacerse en cada momento, cuando pase, porque cada espacio es diferente, por lo que opina que no debería someterse como acuerdo, si no que cuando pase se valora colectivamente.

Y por último, sobre el acuerdo con el despido, manifiesta su total acuerdo y trasladará la propuesta del Observatorio, aunque le consta que ya lo han hecho el Vicealcalde y el Alcalde, que se han dirigido a la empresa.

Sobre cómo tendría que ser la inspección, solicita que se envíen propuestas al Coordinador Técnico del Observatorio, para poder partir de algo. Podemos determinar cómo es el cuerpo de inspectores de limpieza, o el de parques y jardines pero en AUZSA no lo hay. Sí que hay una empresa, lo decía el Sr. Azcón, ya que hay una partida económica por la cual el Ayuntamiento designa una empresa, pero considera que es mejor el trabajo de campo que no a través de una empresa. Envía ideas para que se nos envíe una propuesta, y se irá trabajando en la idea de cuerpo idóneo de cuerpo de inspectores municipales para que lo tome en consideración el Gobierno.

D^a Margarita Solans Sevil de CGT, SARQUAVITAE, cree que hay desconocimiento de lo que es el servicio de ayuda a domicilio. Dice que no se está captando que son domicilios particulares, que entran en ellos, y que hay una serie de problemáticas, y como trabajadora, no se haría jamás de esa cooperativa si luego tenía unas cargas y problemática que podría ser penal, y no le haría el Trabajo Social a los poderes públicos. Cree que su compañera va por el mismo sitio.

El Sr. Ariza agradece a la Sra. Solans su intervención y le indica que se reunirán con ellas para lanzar la propuesta. Si no se ve claro, habrá otros espacios que seguro que estaríamos encantados de hacer otra vez una cooperativa. No vale lo mismo una cláusula social para empresa de limpieza, que del servicio de ayuda a domicilio, que transporte urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, el Vicepresidente del Observatorio de la Contratación, en funciones de Presidente, levanta la sesión, a las veinte horas y cuatro minutos del día señalado en el encabezamiento.